



TEPIC, NAYARIT, A 12 DE DICIEMBRE DE 2023 No. Oficio: TUDT-0232/2023 ASUNTO: Respuesta a solicitud de información

Estimado solicitante PRESENTE

Con fundamento en los dispuesto por los **artículos 2 fracción XXXVI**, 32, 124, 125 fracción 3 y 7, 128, 129, 132, 134, 135 y 141 de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Nayarit, en respuesta a la solicitud de información recibida a través de la plataforma nacional de transparencia con número de folio: 181193823000069 el día 11 de noviembre de 2023, por medio de la cual solicita información consisten en:

Atentamente oficina de obra y/o quien corresponda información de las canchas de futbol rápido del municipio (no particulares) considerando que fueron construidas con recursos públicos y en beneficio de la comunidad de este municipio que ustedes administran

1-solicito los planos de las canchas de futbol rápido (no particulares) del municipio

2.-y toda la información relacionada con el tema.

3-y/o fotografías de las canchas junto con su dirección.

Al respecto esta unidad de transparencia resuelve y le notifica:

**ÚNICO:** Que se envía de respuesta se adjunta el oficio No: **OP/2023/141** de fecha 12 de diciembre 2023, emitido por el LIC. JULIAN LOPEZ MEDINA, Director de obras públicas Del H.XXVII Ayuntamiento Del Nayar, dando respuestas su solicitud de información.

**ATENTAMENTE** 

"GOBIERNO DE DEL NAYAR, ACCIONES QUE TRANSFORMAN

LIC. VEKINA ALVAREZ TEOFTE ANGENANCIA

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL H.XXVII AYUNTAMIENTO DEL NAYAR

DEL NA

2021-2024





Jesús María, Del Nayar; Nayarit a 12 de diciembre del 2023 OFICIO NO: OP/2023/141

ASUNTO: el que se indica

LIC. VELINA ALVAREZ TEOFILO
TITULAR DEL AREA TRANSPARENCIA DEL
H.XXVII AYUNTAMIENTO DEL NAYAR
PRESENTE

Por medio de la presente y en respuesta a oficios no. TDUT-0222/2023 de fecha 13 de noviembre del presente año, me permito comunicarle lo siguiente:

## Información solicitada con folio: 181193822000069

solicitud: información de las canchas de futbol rápido del municipio (no particulares) considerando que fueron construidas con recursos públicos y en beneficio de la comunidad de este municipio que ustedes administran, 1.-solicito planos de las canchas de futbol rápido (no particulares) del Municipio. 2.- Toda la información relacionada con el tema. 3.-fotografías de las canchas junto a su dirección.

Respuesta: referente a la información solicitada, esta administración actual, no ha llevado a cabo alguna obra para canchas de futbol rápido.

Sin más por el momento agradec<mark>em</mark>os las atenciones prestadas a la presente, quedando en espera de su pronta respuesta.

UNIDAD DE ENLACE
DE TRANSPARENCIA
H. XXVII AVUNTAMIENTO
DEL NAY
2021-2024

2 DIC. 2023
DEGIBID

C.c.p. Archivo

IC. JULIÁN LÓPEZ MEDINA OBRAS

LIC. JULIÁN LÓPEZ MEDINA OBRAS
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS ÚBLICAS
H. XXVII AYUNTAMIENTO DEL NAYARVIAYUNTAMIENTO
DEL NAYAR

2021-2024





TEPIC, NAYARIT; A 13 DE NOVIEMBRE DE 2023

No. Oficio: TDUT-0222/2023

3 NOV. 2023

OBRAS PUBLICAS

Asunto: SOLICITUD DE INFORMACION

LIC. JULIÁN LÓPEZ MEDINA DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS DEL H.XXVII AYUNTAMIENTO DEL NAYAR.

PRESENTE

En atención a lo que dispone la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Nayarit y en base a la responsabilidad que le confiere a usted como servidor público del H. XXVII Ayuntamiento del Nayar, me permito requerirle la siguiente información que fue solicitada por la Plataforma nacional de transparencia (PNT) con folio 181193823000069 el día 13 de noviembre de 2023. Donde se solicita:

Atentamente oficina de obra y/o quien corresponda información de las canchas de futbol rápido del municipio (no particulares) considerando que fueron construidas con recursos públicos y en beneficio de la comunidad de este municipio que ustedes administran1-solicito los planos de las canchas de futbol rápido (no particulares) del municipio 2.-y toda la información relacionada con el tema. 3-y/o fotografías de las canchas junto con su dirección.

Se anexa la solicitud.

Así mismo le informo que cuenta con un plazo de 10 días hábiles contados a partir del día que reciba el presente documento para cumplir con la ley del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Nayarit, con la finalidad de dar cumplimiento con la solicitud de información al solicitante, me despido esperando su participación y enviando un saludo a su persona.

**ATENTAMENTE** 

"GOBIERNO DEL NAYAR ACCIONES QUE TRANSFORMAN"

LIC. VELINA ALVAREZ TEOFILO

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A L

c.c.p Archivo

C.c.p Archivo

DEL NAY

2021-2024